DEPOSITO LEGAL

AÑO XV Ciudad Rodrigo 5 mayo de 1917

LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRICIÓN

España, trimestre . . 1,25 pesetas
Portugal, idem . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 733

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Rua del Sol, 9, principal.

La Cámara de Comercio

Con este título encabeza el vecino de enfrente su editorial del número 363 de 28 de abril último, en cuyo trabajo se notan algunas contradicciones, intención de molestar y no pocas fanfarronadas que debiera reservarse su autor para mejor ocasiòn

En su primer párrafo reconoce el artículista que lo solicitado por los industriales y comerciantes de esta localidad *responde a un anhelo de la opiniòn*,--son sus palabras—para màs adelante *arremeter a mandoble limpio* contra los solicitantes dicien lo «..... sin tener en cuenta que cuando los proyectos afectan a una población o a un distrito, deben pulsarse todas las opiniones .....».

En que quedamos ¿corresponde lo hecho a un anhelo de la opinión o se va contra el sentir de esa misma opinión?

La idea fué concebida por varios comerciantes e industriales y expuesta por los mismos a todos cuantos tenian interés directo en lo que se proyectaba incluso al gerente del vecino, por cierto que en los libros del Ayuntamiento figura todavía don Emilio Elvira Zapata, persona que hace años se ausento de la localidad y que su profesión no le permite formar parte de la redacción de un periódico. Si este descuido lo hubieran cometido los de LA ¡*provesiyos*! se les hubiera procesado incontinenti.

No solamente se le expuso la idea a los que firmaron la solicitud, si que también a industriales que no están incluidos en la tributación forzosa, que demostraron su desacuerdo, y a particulares que prestaron su conformidad firmando y otros que se ofrecieron contribuir al sostenide la Cámara con el mayor explendor posible, así como a interponer su influencia ante los poderes públicos para la consecución del fin propuesto.

Lo lógico es que los contribuyentes forzosos fueran los que acudieran al Ministro con la petición y se formara el presupuesto de ingresos y gastos con el producto de las cuotas de estos sócios para que al informar la Delegación de Hacienda de la provincia confirmara lo que se consignaba en dicho presupuesto, toda vez que eran datos tomados de las listas del Ayuntamiento.

También es lògico que al tener últimada la documentación se enviara esta a nuestro representante en Cortes para que la presentara al Director General del ramo, la recomendara y estuviera al cuidado para su pronto despacho avisando del estado de tramitación y manifestar las impresiones que hubiera podido recoger.

Esto es lo que se ha hecho excelentísimo señor y de todo ello debía estar enterado su escelencia, puesto que a uno de la casa se le puso al corriente de todo.

¿Tenemos nosotros la culpa de tener un diputado a Cortes tan *finchado* y orgulloso que se crea rebajado con dirigirse a cualquiera de los que le han aupado para que ocupe un puesto con el que nunca soñara y que la verdad no sirve para desempeñarlo según confesión própia?

El artículista en un tono despectivo dice «Aquí, los solicitantes fueron unos cuantos señores, molestos por ser contribuyentes a la Cámara provincial; y creyéndose ellos los únicos interesados en la creación de la Cámara mirobrigense, trataron de poner una pica en Flandes.....».

Hoy decimos al autor del artículito a que nos referimos, lo que los diputados al Rey don Juan, cada uno *de los unos cuantos*, valen tanto como vos, y los *unos cuantos* juntos, muchísimo más que vos.

Respecto a lo de la molestia como contribuyentes a la Cámara provincial, no hay duda que a todos nos causa el que nuestro dinero, que pudiera quedarse en Ciudad Rodrigo, se lo lleve a Salamanca una entidad que nos trata sin consideración alguna, pues solo tenemos deberes y ningùn derecho, por lo cual se elevará una queja al Director General de Industria y Comercio poniéndo de manifiesto los abusos que comete dicha Cámara.

Creemos que los únicos interesados en este asunto son los contribuyentes antes referidos y no Juan, Pedro y Diego que tendràn un interés secundario por lo que pudiera beneficiarle el establecer la Cámara.

Los cuantos señores no han tratado de poner la pica en Flandes porque todos son muy modestos y reconocen su pequeñez y para poner una pica no necesitan hacer un viaje tan largo y penoso, pues aquí se presentan miles ocasiones para picar; lo conveniente es no dejar pasar la ocasión, pues el que pica amenudo puede ser un buen picador.

Hemos oido lamentarse a esos cuantos, a cuyos lamentos unimos los nuestros muy *geremiacos*, de que no figurará entre las humildes firmas de los cuantos la del articulista, pues seguramente que a estas fechas tendriamos la Cámaen Ciudad Rodrigo.

Puede dar por pasado el tiempo prudencial el artículista. Los cuantos señores le entregan la bandera y se ponen a sus órdenes; y sepa de hoy para siempre que toda la gloria será para él y hasta se permiten ofrecerle un almuerzo modestito, porque todos son pobres, y lo que se agradece es la buena intenciòn.

FUNCIÓN DEL NOVENO...

11 Y 12 DE MAYO

El primer duque de Alba
era un valiente guerrero
que alcanzó grandes victorias
al frente de nuestros tercios

Y, por concesiòn real,
de los frutos el *noveno*
recaudaba en Sanfelices,
Ahigál y Barba de Puerco.

Cansados de hacer el primo,
los mancomunados pueblos
se negaron a seguir
satisfaciendo el impuesto.

El descendiente de Alba,
celoso de sus derechos,
defendiólos en la audiencia
con un dilatado pleito.

Dictóse en Valladolid
al fin sentencia, eximiendo
de pagar este tributo
a los esquilmados pueblos.

El día 11 de mayo,
fecha del fausto suceso,
instituyóse una fiesta
para perpétuo recuerdo.

En Sanfelices a misa
van los tres Ayuntamientos,
dándose en ella lectura
de la sentencia del pleito.

En el espacioso circo
taurino de dicho pueblo
se celebran dos corridas
ante un público selecto.

En ellas Jenaro el charro
se lució en sus buenos tiempos
y hoy se lucen Cerezeda
y su amigo Zamarreño.

Casi todo el vecindario
a presenciar el encierro
sale a toque de campana
al sitio del *Lavadero*.

Y la alegre multitud,
como un colmenar inmenso,
va zumbando hasta la plaza
delante de los cabestros.

De noche se representan
comedias en los liceos,
se baila al són de la música
y se consumen refrescos...

Todos los hijos ilustres
que a España ha dado mi pueblo,
como buenos patriotas,
reúnense en el *Noveno*.

Reverendos eclesiàsticos
del alto y del bajo clero,
militares distinguidos
y funcionarios modestos.

Tambièn acuden en masa,
con los trapos domingueros,
las flamantes juventudes
de *Camaces* y *Abandego*.

De la villa de Lumbrales
el orfeón de solteros
con su ilustre director,
el sacristàn de aquel pueblo.

De Hinojosa y Sobradillo
los mozos de pelo en pecho,
con su sombrero de borlas
y sus garrotes tremendos.

Y los encintados charros
de Bañobárez y Olmedo
con sus yeguas fanfarronas
para guiar los encierros.

Una charanca de màsicos
ameniza estos festejos,
tocando con perfecciòn
lo mismo el metál que el cuerno.

De este modo tan solemne
la abolición del *Noveno*.
conmemoran Sanfelices,
Ahigal y Barba de Puerco...

M. G.

LA AUTORIDAD

Desde el albór de las familias, desde la constitución de las primeras sociedades, aparece la autoridad, el jefe de la tribu, el patriarca que la guia por medio de sus sabios y expertos consejos por la senda del bien.

Todavia esta se conserva bajo la denomina-

(c) Ministerio de Cultura 2007

ción de alcalde, nombre derivado de la palabra árabe AL-KADÍ como llamaban los árabes a los magistrados que pusieron para regir los pueblos y cuya administración fue en general prudente, sobria y justiciera.

Los alcaldes actuales son como los herederos de la jefatura que aquellos ejercieron en las primeras poblaciones sedentarias y que cual Moisés dirigió al pueblo hebreo a través de inciertos caminos, así los encargados de la autoridad civil por medio del cumplimiento de las leyes y derechos los deben conducír al perfeccionamiento de costumbres y a la elevación de la cultura que exige la moderna civilización.

La autoridad municipál, tiene pues su orígen en la historia, su sanción en las leyes y obteniendo gran desarrollo a alcanzado la plenitud del derecho; tiene como papél principal el conservar el órden en su distrito, administrarlo sabiamente e imponer la justicia sin miramientoni atenciones, pero obrando siempre con rectitud.

Dichosos aquellos que en los primeros tiempos rigieron los destinos de su tribu, basados en lo que su recta conciencia les dictaba y siempre purificados sus consejos de una limpida y clarividente justicia.

Ahora que los tiempos de civilización y modernismos tienden al adelanto de las ciencias y de las costumbres, es cuando se empiezan a restrinjirse los derechos del ciudadano; la politica en su mayor parte es un acicate para ello, no obedeciendo más que al impulso de las pasiones, los rencores y el odio que aquella trae consigo.

EL CACIQUISMO IMPERA: es un desborde de atropellos, abusos, iras, venganzas y rencores personales, el más iluso (algunas veces) comprende que no es la justicia la que se ejérce, sinó el deseo de saciar algún resentimiento, en contra de quien conceptua como adversario.

Estamos en una época en que no queda impugne cuando se trata de conculcar los derechos individuales y las libertades conquistadas.

La «Libertad» honra y dignifica al hombre, le encumbra y le hace respestable a la sociedad que le ampara y le defiende; la «Libertad» es gemelo del «Progreso», con su inmutabilidad rechazan a los farsantes e intrusos del mismo modo que el martir del Golgota rechazó a Judas.

Sobre las consideraciones particulares y políticas, existen las leyes, y estas condensan la consideración colectiva de los pueblos que estan muy por cima de las conveniencia político-caciquiles.

La autoridad no debe tragiversar sus deberes y derechos, en perjuicio de sus adversarios y a beneficio de sus amigos, siguiendo solo el rumbo que le dicta su capricho, prescindiendo de las leyes a las que ella misma se debe sujetar, porque quizás después se descorra el velo de la verdad y entónces aparecerá esta diáfana, dando a comprender a los ciudadanos el vil y artero caciquismo que la domina.

No es así como se gobiernan los pueblos, ni así tampoco se engrandecen, sinó que se obscurecen, se manchan y hunden en el cieno y el oprobio de las venganzas y rencillas, que de pequeño charco, se va transformando en inmundo y pestífero pantano.

La autoridad tiene el deber de conservar el órden, sin detrimento de los ciudadanos a ella sujetos; a contribuír por todos los medios posibles a morigerar las costumbres, el camino más recto para alcanzar la verdadera civilización y asegurar sobre sólidas bases las libertades patrias.

El propagar y facilitar la enseñanza conducen en alto grado a este fin, siempre que esté basado en los principios fundamentales de la sociedad que tienden a fomentar los nobles instintos del corazón que son el guia de nuestros pasos y la luz que nos indica el camino en la existencia terrena.

Debe también la autoridad reprimír un poco más la embriaguéz, vicio degradante y repulsivo, que además de gastar las fuerzas del cuerpo y aminorar la inteligencia, es semillero de pendencias, desgracias y crímenes horribles, inutilizando a los que a él se entregan para el trabajo, careciendo sus familias de lo más indispensable mientras ellos derrochan en francachelas el mísero jornal, convirtiéndoles en despójos putrefactos de la sociedad, de los que las personas cultas y honradas apartan con repugnancia los ojos.

Cuando alguna autoridad deja de hacerlo o se entrega en brazos del olvido y más tarde se hace esclava del caciquismo, no puede desenvolverse el pueblo en su medio ambiente y es cuando se desarrollan los vicios, las pasiónes y los rencores.

Solo con órden, tranquilidad y rectitud de procedér es como se consigue la prosperidad pública, progresan los pueblos y avanza magestuosa la civilización, impulsando las artes y las ciencias, desarrollando el comercio y perfeccionando la agricultura, con cuyo impulso los pueblos y las naciones se engrandecen.

Un pueblo en el que la autoridad administra justicia con parcialidad, llega un día en que solo impera el desorden y la anarquía, arrastrando una vida lánguida y miserable, se rompen los vinculo sociales, se quebrantan las costumbres y la moralidad pública, la audacia, la desverguenza y el crimen se erigen en árbitros y guia de los ciudadanos.

Un pueblo que vive en esta forma un día y otro, tiene como porvenir la anarquía completa, ¡solo lágrimas y ruinas puede legar como herencia y patrimonio a las generaciones futuras!

Aquí es donde debe aparecer la autoridad, radiante de verdad y justicia al aplicar las leyes, porque sinó, el alegre himno del trabajo enmudece y solo se escucha por doquier el grito airado de las pasiones, pavoroso y aterradór, como el ruido roñco del truéno en una noche de tempestád.

FRANCISCO BLANCO

Bodón y mayo de 1917

Asamblea Eucarística de Ledesma

29 Y 30 DE MAYO DE 1917.

PROGRAMA OFICIAL

DIA 29

A las seis y media de la mañana, misa de comunión general, a las nueve, otra Pontifical que celebrará el excelentísimo señor Obispo de Salamanca, y panegírico de la Virgen del Carmen, Patrona de la Asamblea, a cargo del muy ilustre señor doctor, don Diego Tortosa, Canónigo de Madrid.

A las cuatro y media de la tarde, recepción de los Asambleistas de los Arciprestazgos de Ledesma, Rollán, Almeida y pueblos que quieran adherirse; a las cinco. solemne recibimiento de los Prelados que concurran; a cinco y media, apertura de la Asamblea en esta forma: «Veni Creator». Salutación por un sacerdote ledesmino. Memoria del Secretario, don Vicente Miguel Pérez, y discurso del muy reverendo padre, Luis Urbano, dominico.

De ocho a diez de la noche, concierto musical y proyecciones religiosas en el Paseo de la fortaleza; a las diez y media extraordinaria Vigilia de las Adoraciones nocturnas del Obispado, y sermón que pronunciará el excelentísimo señor Obispo de Plasencia. A continuación comenzarán las confesiones, y desde las dos de la madrugada se celebrarán sin interrución varias misas, distribuyéndose de hora en hora, la Sagrada Comunión.

DIA 30

A las seis de la mañana, misa de comunión general de señoras; a las siete y media, otra también de comunión general de autoridades y caballeros; a la misma hora otra de niños, en la parroquia de Santa Elena, (estas comuniones las distribuirán los Prelados asistentes); a las ocho y media, recepción de los Asambleistas de Salamanca, a quienes saludará otro sacerdote ledesmino; a las nueve y media, misa Pontifical y sermón que dirá el muy reverendo padre Zacarias Martínez, agustino.

A las tres de la tarde, reunión de sacerdotes en la iglesia de San Miguel, presidida por el excelentísimo señor Obispo de Salamanca; a las cuatro, clausura de la Asamblea, y discurso del muy reverendo padre Ludovico de los Sagrados Corazones, carmelita descalzo. Acto de desagravios que harán, dirigidos por el de Ledesma, los señores Alcaldes de la comarca; solemnisima procesión general con el Santísimo Sacramento; bendición a los Asambleistas desde el balcón principal del Ayuntamiento; Reserva y tributo de gracias que dará nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado. A. M. D. G.

ADVERTENCIAS.—La Banda militar del Regimiento de Toledo, de guarnición en Zamora, realzará con su concurso los actos de la Asamblea. La apertura de la Asamblea, clausura de la misma, y Pontifical del dia 30 tendrán lugar en la Plaza Mayor. Los demás cultos en la iglesia de santa María la Mayor.

***

INSTRUCCIONES

—

Viaje

Los Asambleístas de Salamanca, y los que desde esta ciudad vengan a Ledesma, harán su viaje el dia 30 de mayo en coche.

Saldrán de Salamanca a las cuatro de la mañana, desde la «Puerta de Zamora», Allí ocuparán el coche numerado que se le indicará en el carnet.

Regresarán de Ledesma, en el mismo coche, a las siete y media de la tarde.

Cuesta el viaje ocho pesetas, ida y vuelta, cada asiento, incluida ya la propina,

Resolverán dificultades varios sacerdotes de la «Unión Apostólica».

Los precios para los que vayán el dia 29, haciendo por tanto noche en Ledesma, serán especiales pero económicos. Por eso urge que se hagan las inscripciones precisando el dia que quieren ir.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Están encargados de hacer las inscripciones, todos los Coadjutores de la ciudad, los Directores de las Congregaciones establecidas en las iglesias de las Órdenes religiosas, D. José M. Bartolomé, Rector del Colegio de San Ambrosio, y las Librerías del Corazón de Jesús, Religiosa y de Calón.

Los Asambleistas de Salamanca pagarán ellos mismos al regreso el importe del viaje, como asi mismo el de hospedaje en Ledesma. De este modo se evitarán lamentables equivocaciones.

Hospedajes completos

Los hay de 1.ª y 2.ª categoría, comprendiendo desayuno, comida, refresco, cena y cama.

El precio de 1.ª es 7 pesetas, sirviéndose cuatro platos, a medio dia y tres a la cena, vino y postres variados. El de 2.ª será de 5'50 pesetas, con un plato menos en cada comida.

Por separado

1.ª Categoría=Comida—Cuatro platos, vino y postres variados, 3'50 pesetas.

2.ª Categoría=Comida—Tres platos, vino y postres, 2'75 idem. Cena—2'75 y 2'25 idem, respectivamente. Desayunos—0'50 idem. Los extraordinarios por parte.

Artículos más esenciales

Cuartillo de vino, 0'15 y 0'20 pesetas.—Un kilo de pan, (1.ª clase) 0'45. idem.—Rosquillas de Ledesma, medio kilo, de las ordinarias, 0'65, especiales, 0'80 idem.—Taza de café, en todos los establecimientos, 0'25 idem.—Cama, 1'50 id.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión que celebró hoy nuestro Ayuntamiento, se trataron de los asuntos siguientes:

A propuesta del señor Pacheco, se acordó ensanchar y poner una reja a la cloaca de la Puerta de la Colada, y el señor Martin Moro, hizo presente la urgencia de arreglar la pared que ha destruido las últimas aguas en la carretera, en el barrio de las Tenerías. Así se acuerda.

El señor Vasconcellos pide, que en vista de que no ha dado resultado la organización que se dió al Cuerpo de Consumos, y se ha vuelto al régimen anterior, se suprima el Visitador. Después de ligera discusión se acuerda continue como hasta hoy sin perjuicio de estudiar si es o no conveniente la conservación de dicha plaza.

El señor Vera dice se suspendan las obras que no figurán en el presupuesto hasta que se haga un estudio detenido de la situación económica de la corporación, para lo cual pide un balance, en el que figuren los deudores, para proceder al apremio, y demás que haya lugar. Así se acuerda.

El señor Vasconcellos manifiesta, no estar conforme con la destrucción del paseo de «La Florida», que ha costado muchos miles de pesetas al pueblo.

La presidencia le contesta que los materiales que se han trasladado de dicho paseo al de «La Glorieta», se ha hecho de acuerdo con el inspector de obras municipales, por considerarlos de más utilidad donde se han decolocado y pide al concejo diga si está conforme con su proceder. Todos asienten, y por último se acordó pedir autorización al ramo de Guerra, para construir un templete en el último de dichos paseos.

SE VENDE la Casa número 5, de la Calle de los Colegios, de esta ciudad.

Informará don Joaquín Aparco. —3—

NOTICIAS GENERALES

Mañana domingo 6, continuará la Empresa de nuestro hermoso coliseo, presentándonos la proyección del cuarto y quinto episodio de la monumental cinta «Barcelona y sus misterios», y además para complemento del programa, la regocijante película cómica, «Matrimonio de Vinier».

Ayer se reunió la junta municipal de asociados y el Ayuntamiento, oprobando las cuentas de 1616.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, doña Joaquina Taravilla esposa de nuestro buen amigo el Capitán de Infantería, don Luis Blanco.

Está aprobado el presupuesto para hacer los estudios de la carretera de esta ciudad, a Alberguería, que nos ha de poner en comunicación con la Vecina República Portuguesa ¡¡Ya era hora!!

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el niño Arturo Ronco Gurrea.

Con este triste motivo, llegó anoche a este ciudad, el reputado médico de Salamanca, señor Nogueras, regresando en la tarde de hoy a dicha capitál.

De todas veras deseamos para el enfermo, la más prota mejoría.

En la tarde de hoy 5, en el Asilo de Ancianos Desamparados, a las seis y media de la tarde, dió principio la novena de la Virgen de los Desamparados; todas las tardes habrá exposición de S. D M. se rezará el Santo rosario; breve ejercicio del mes de María, y a continuación la novena, que terminará con la reserva de S. D. M. y letrillas a la Santísima Virgen.

El 3 del actual, apareció muerto en el sitio denominado «Los Dehesillos», término municipal de Villar de ciervo, el vecino de Villar de la Yegua, José Montero González a consecuencia de una chispa eléctrica.

Se encuentra en esta ciunad, al lado de sus familias, con quienes pasará una temporada, doña Marina Lorenzo Brusi de Escanilla, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Antonio Huerta García

Da lecciones de Violín, con arreglo a nuevo método que se emplea en el Conservatorio de Madrid.

Para más detalles, dirigirse a su domicilio, Colada, 16, principal, de esta ciudad. —6—

Piano vertical superior

marca «Montano», se vende. Informarán en la redacción de este Semanario. —10—

Se arrienda la dehesa de Berrocal,

de abundantes y buenos pastos; monte y aguada superiores.

Para tratrar con don José Roldán, admistrador de la excelentísima señora Duquesa, viuda de Valencia, que habita en el Arrabal de San Francisco. —10—

BAÑOS DE LEDESMA

Se arrienda el balneario de Ledesma, a partir desde el 1.º de noviembre de 1917.

Para informes y condiciones, dirigirse a su propietaria la excelentísima señora Duquesa Vda. de Valencia, Princesa, 17, Madrid, o a su administrador, don José Martos Roldán, en Ciudad Rodrigo.

"EL CARMEN"

FABRICA DE JABONES

DE

Tarazona y López

Campo de Carniceros, 28, Ciudad Rodrigo.

Nuestros jabones no contienen más que aceite de olivo y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinario e incomparable.

Calidad superior, precios económicos duros y espumosos, blanco, blanco, pinta, y pinta Castilla. —11—

Venta, desde CUARTO arroba en adelante.

Campo de Carniceros 28 Ciudad Rodrigo

De sumo interés

Se hace saber al público, que el Vino de «La Caridad», **SOLO SE VENDE** en la bodega de la viña de dicha finca, al precio de **5'50 pesetas** cántaro, **y nó,** en ningún establecimiento de Ciudad Rodrigo. 4—2

SE VENDE la casa número 42 de la calle de San Antón, extramuros.

Informará Celestino López, que habita en la calle de la Canal, 23. —23—

Sombrerería Madrileña

Colada 1. Ciudad Rodrigo

Se han recibido en este establecimiento las últimas novedades en Sombreros de fieltro y paja para la presente temporada. 4—2

Expecialidad en Sombreros para Sacerdotes.

Se hacen toda clase de composturas.

Vino tinto Serrano

Clase Superior,

se vende en el Almacén de Vinos de

Serafín Martín, (el Serrano)

Jigantes, 5, Ciudad Rodrigo

al precio de **5'50 pesetas cántaro,** para la población, y **4'50 idem idem,** para fuera.

Se despacha por cuartillas a los mismos precios que resulte por cnátaros.

Un buen Negocio

Se arrienda el Local denominado **Sociedad de Artesanos,** Campo del Gallo, con, las reformas que se le van introduciendo y una gran Mesa de Billar, aproposito para montar un establecimiento.

Despacho de Vino, de Sierra de la Francia

CLASE SUPERIOR

a 1'50 pesetas, la cuartilla

Viuda de Andrés Herrero

Rua del Sol, 9, iudad Rodrigo. -10-

Se arrienda o se vende una Panadería completa, con horno, anaquelería, cilindro, mesa, etc.-etc.. con casa de nueva construcción y depósito para leña. Para tratar con Marino S-Villares, Arrabal de San Francisco. —14—

(9) Ciudad Rodrigo. Imp. de Vicente Cuadrado.

(c) Ministerio de Cultura 2007

OSRAM

de filamento de hilo estirado.

Unica verdaderamente irrompible

de 5 a 50 bujías

1'90 pesetas

Se hallan de venta en el comercio de

VICENTE CUADRADO

Plaza Mayor 22, Imprenta.

Se admiten anuncios

Gran Fábrica de Licores de FRANCISCO ALVAREZ

Constantina (Sevilla)

Especialidades de la casa:

ANISADO marca **EL GORDO**

CAZALLA

Pedidos al representante en esta provincia, TOMÁS CARLOS, Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo. 52=14

COR

Composición química para hacer irrompible e impermeable, el piso de las Alpargatas.

Bloque para un par, 0'30, pts.

¿Quereis que las alpargatas os duren como el acero? llevarlas le aplique el **COR**

Estévez, Guarnicionero

Unico Concesonario en Ciudad Rodrigo

Calle de, Madrid 18.

Se aplica el COR a los pisos, por 0'40 pts. el par.

Se venden Alpargatas con el ya aplicado

—6—

Almacén de DROGAS

GREGORIO G. CAMISON

Casa fundada en el año 1893

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conecimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de **DROGUERIA,** se ha trasladado a la

Plaza de Béjar, nùmero 13,

donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía. 52—39

WALTHAN Y ELECTION

Los dos relojes de precisión modernos

Depositario: Nemesio Prieto Piñuela

RELOJERO Calle de Madrid, 30, Ciudad Rodrigo. RELOJERO

Existencias de las acreditadas marcas **Distinguo, Oroscope, Sergines, Priska, Cronómetro-Taxis.** —18—

Gran surtido en despertadores y relojes de pared.

Composturas garantizadas.

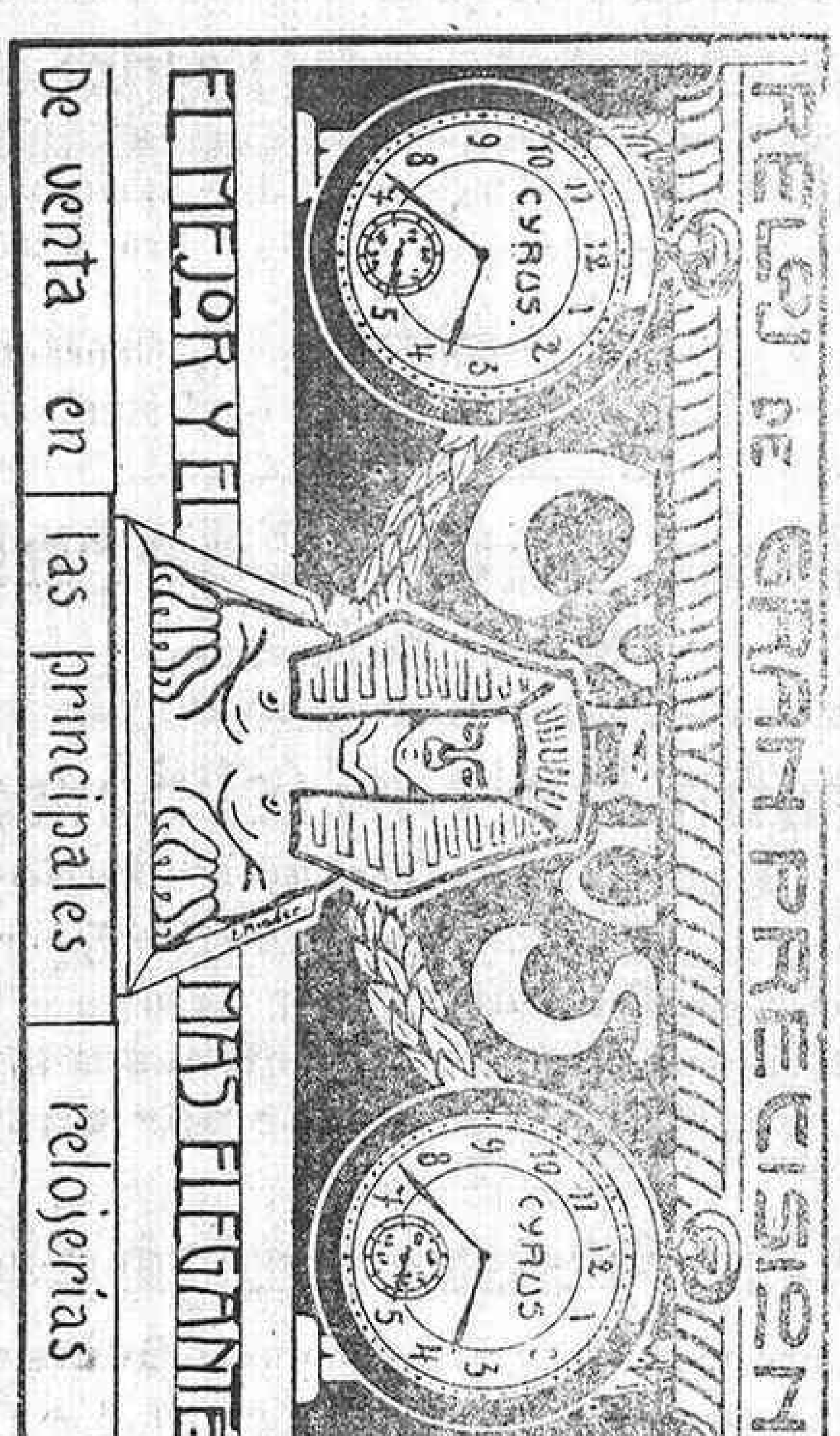

Agente exclusivo para esta ciudad, Viuda de Calleja, Plaza Mayor, 11

A cada reloj **CYRUS,** acompaña su certificado de garantía.

Relojes **CYRUS,** en oro, plata, plaqué oro, acero y niquel, repeticiones de horas cuartos y minutos.

Inmenso surtido en artículos de fantasía

Objetos de plata para el culto Divino.

Artículos de «Plata Meneses».

Bisutería fina.

Se despachan las recetas de los señores oculistas.

No se abre los domingos ni días festivos. —18—

EL PRECIO FIJO

Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en CAMISAS para caballero, inmenso surtido en CUELLOS y PUÑOS.

SOMBREROS, GORRAS Y CORBATAS

CORSE RECTO muy elegante. Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable. *Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño especial con* Piso de GOMA.

GRAMOFONOS DISCOS ODEON Y AGUJAS

Grandes existencias en géneros de punto

Discos «Odeòn» gratis!!

a cambio de

Discos usados

Pidánse detalles y condiciones en este comercio

ANGEL ROSELLO PLA

Plaza de Bejar, 9 **PRECIO FIJO** Cindad Rodrigo

Gabinete Dental

Don Luis Peraqui y Artacho

CIRUJANO-DENTISTA

Calle del Arco, próximo al Café de "El Porvenir"

(c) Ministerio de Cultura 2007